RESOLUCIÓN I.M Nº 853/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RC & ASOCIADOS" DE GUSTAVO RECALDE CAÑETE CON RUC N° 1.428.370-0, EL LLAMADO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID Nº 414.941.-

Mariano Roque Alonso, 22 de junio de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación de sobre N° 2 Económico de fecha 21 de junio de 2022, de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID Nº 414.941.-**

CONSIDERANDO

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones por medio de su Memorando UOC N° 166/2022, remitió a la Secretaria General el legajo completo referente al Llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID Nº 414.941, para su correspondiente resolución.

Que, los antecedentes completos se hallan adjunto al legajo con el informe de la Evaluación de Ofertas Técnicas para la CONTRATACION DIRECTA realizada en fecha 10 de junio de 2022, realizado por el Comité pertinente, y atendiendo que los firmantes del Informe mencionado se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente.

Que, el Artículo 27 de la Ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas, en el cual menciona textualmente, *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas."*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de la oferta técnica N° 01 de fecha 10 de junio de 2022, se ha expedido favorablemente y ha comunicado el puntaje obtenido por los participantes y en consecuencia recomienda la apertura de la oferta económica del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID Nº 414.941. , conforme Resolución IM N° 820/2022.-**

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de la oferta económica N° 02 de fecha 21 de junio de 2022, se ha expedido favorablemente y ha resuelto sugerir la adjudicación a la firma oferente **"RC & ASOCIADOS" DE GUSTAVO RECALDE CAÑETE CON RUC N° 1.428.370-0,**

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda F.
Intendenta Municipal
Mariano Roque Alonso

por un monto total a contratar de **GS. 113.700.000 (Son guaraníes ciento trece millones setecientos mil). IVA INCLUIDO.-**

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: *"**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**".-*

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el informe de la oferta económica N° 02 del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID Nº 414.941.-**

Art. 2º ***ADJUDICAR*** el llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2022 "CONSULTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE MRA" ID Nº 414.941.**, a la firma oferente **LA FIRMA "RC & ASOCIADOS" DE GUSTAVO RECALDE CAÑETE CON RUC N° 1.428.370-0,** por un monto total a contratar de **GS. 113.700.000 (Son guaraníes ciento trece millones setecientos mil). IVA INCLUIDO.,** conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art.3º ***REMITIR*** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º ***COMUNICAR*** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Secretaría Gral.

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaría Gral

INTENDENCIA

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I

"DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS",

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-002	Consultoría Financiera y administrativa	Unidad	1	113.700.000	113.700.000

113.700.000

Gs. 113.700.000 (Son guaraníes ciento trece millones setecientos mil).. IVA INCLUIDO.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Secretaría Gral.

Carolina Aranda
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA